

Expediente: 68/18-D2
Carátula: RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO C/ VELIZ SERGIO RAUL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 08/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - B.M.A. S.R.L., -DEMANDADO
20323484350 - VELAZQUEZ, BERNARDO FABIAN-DEMANDADO
900000000000 - NARVAEZ, LUIS EDUARDO-DEMANDADO
20266844302 - JUNCOS, GRACIELA MARIA-DEMANDADO
20266844302 - VELIZ SERGIO RAUL, -DEMANDADO
20310385655 - ESCUDOS SEGUROS S.A., -DEMANDADO
27233085788 - RODRIGUEZ, PEDRO ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 68/18-D2



H20701665801

JUICIO: RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO c/ VELIZ SERGIO RAUL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°: 68/18-D2.-

EN FECHA 07 de marzo de 2024: NO SE CONFECCIONA CEDULA AL SR. PERITO INGENIERO IMPELLIZZERE DIEGO FEDERICO POR NO CONSTAR EN AUTOS EL PAGO DE RECAUDOS DE MOVILIDAD PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA PRESENTE MANDA LEGAL. IGJ

Actuación firmada en fecha 07/03/2024

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.